C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviados los certificados de depósitos:

Serie E, número 61.043, de 1.000.000 de pesetas, vencimiento 11 de julio de 1985.

Serie E, número 36.598, de 250.000 pesetas, vencimiento 23 de junio de 1984.

Se expedirá duplicados de los mismos, a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando el banco exento de toda responsabilidad derivada del citado extravío.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.–19.594-C

TECNICAS Y SERVICIOS URBANOS, S. A. y COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS AUXILIARES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la LSA, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de cada una de las Sociedades, celebradas, con carácter de universales, el día 29 de mayo de 1984, acordaron por unanimidad:

La fusión de «Técnicas y Servicios Urbanos, Sociedad Anónima», con «Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S. A.», mediante la absorción de la segunda por la primera, sin que proceda el aumento de capital social de la absorbente, por ser ya titular del 100 por 100 del capital social de la absorbida.

El acuerdo de fusión ha quedado sometido a la condición suspensiva de que el Ministerio de Economía y Hacienda reconozca y aplique los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre. En tal caso, será de aplicación lo preceptuado en el artículo único, punto 1, de la Ley 83/1968 de 5 de diciembre.

Madrid y Bilbao, 10 de diciembre de 1984.–El Presidente de los Consejos de Administración de ambas Sociedades, Francisco Crooke Arteche.–20.019-C. y 3.ª 25-12-1984

CENTRAL DE PROMOCION GANADERA, S. A.

Absorción de las Sociedades «Ganadería Cañabrava, S. A.», «Ganadería Vega-Ancha, S. A.», «Ganadería Nagaly, S. A.», «Ganadería Frontina, S. A. T. número 640», «Ganadería El Santo, S. A. T. número 1.234», por «Central de Promoción Ganadera, S. A.»

Las Juntas generales y Asambleas generales de las correspondientes Sociedades han adoptado cada una de ellas el acuerdo de fusión por absorción por «Central de Promoción Ganadera, Sociedad Anónima», de las Sociedades «Ganadería Cañabrava, S. A.», «Ganadería Vega-Ancha, Sociedad Anónima», «Ganadería Nagaly, S. A.», «Ganadería Frontina, S. A. T. número 640», «Ganadería El Santo, S. A. T. número 1.234», delegando en el Consejo de Administración o Junta Rectora la ejecución de dicho acuerdo. Y considerando los resultados que a partir del balance inicial de la fusión se produzca en las Sociedades absorbidas como resultado de la Sociedad absorbente.

Granada, 21 de diciembre de 1984.–20.027-C y 3.ª 25-12-1984

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 - BARCELONA

Ronda del General Mitre, 126, 5.º 2.ª

El día 10 del corriente mes tuvo efecto el segundo sorteo para la amortización de 17.500 obligaciones de la emisión «Diciembre 1980» de esta Sociedad ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

4.001	al	4.250	48.251	al	48.500
6.251		6.500	49.751		50.000
7.001		7.250	51.001		51.250
8.501		8.750	52.751		53.000
9.251		9.500	53.501		53.750
10.501		10.750	56.251		56.500
12.251		12.500	58.501		58.750
14.251		14.500	60.001		60.250
16.001		16.250	62.251		62.500
16.751		17.000	63.001		63.250
18.001		18.250	63.501		63.750
19.501		19.750	65.501		65.750
20.751		21.000	66.501		66.750
21.751		22.000	68.001		68.250
23.001		23.250	69.751		70.000
24.001		24.250	76.751		77.000
25.001		25.250	78.751		79.000
26.501		26.750	82.001		82.250
28.001		28.250	87.001		87.250
29.001		29.250	89.251		89.500
31.251		31.500	91.751		92.000
32.001		32.250	93.751		94.000
32.751		33.000	95.251		95.500
33.751		34.000	98.251		98.500
34.751		35.000	103.251		103.500
36.001		36.250	104.501		104.750
36.751		37.000	107.751		108.000
38.501		38.750	109.751		110.000
39.251		39.500	113.501		113.750
39.751		40.000	117.501		117.750
41.501		41.750	121.751		122.000
44.251		44.500	124.501		124.750
44.501		44.750	129.751		130.000
45.501		45.750	132.751		133.000
47.751		48.000	137.751		138.000

A partir del 31 de diciembre próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 9 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título, debidamente facturados e inutilizados por taladro.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social cualquier día laborable, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de diciembre de 1984.–El Director general.–19.598-C.

SOMMER, S. A. ESPAÑOLA DE REVESTIMIENTOS TEXTILES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 3 de enero de 1983, adoptaron por unanimidad la fusión por absorción de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Española de Revestimientos Textiles, S. A.», por «Sommer, Sociedad Anónima», con disolución de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de su activo y pasivo a la Sociedad absorbente: haciéndose constar que la presente fusión se ha acogido a los beneficios fiscales prevenidos en la Ley de Concentración de Empresas de 5 de diciembre de 1968.

Lo que se pone en público conocimiento, a los efectos del artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Berriozar, 25 de enero de 1983.–El Consejero-Delegado.–20.081-C y 3.ª 25-12-1984

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION DICIEMBRE 1972»

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la «emisión diciembre 1972», que han resultado amortizados, a partir del día 12 de diciembre de 1984, según sorteo celebrado el día 7 de diciembre de 1984 ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

402.249	al	404.439	437.352	al	437.851
404.940		405.039	454.032		455.531
417.517		418.516	455.852		458.451
419.317		421.316	465.782		466.351
422.917		425.916	466.527		466.726
427.917		428.316	467.725		573.228
431.327		431.601	973.997		973.998
433.302		434.601			

A partir del día 12 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 25 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, passeig de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 7 de diciembre de 1984.–El Presidente del Consejo de Administración.–6.909-7.

PERCUFE, S. A.

La Entidad mercantil domiciliada en Vigo (Gran Vía, 36, 5.º), denominada «Percufe, S. A.», en Junta general universal celebrada el día 7 de los corrientes, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir su capital social en 3.990.000 pesetas, quedando fijado ahora en 960.000 pesetas. Dicha reducción se lleva a cabo por razón de las pérdidas sufridas, que ascienden a 145.129,86 pesetas, y el resto por reintegro a los socios, según el capital aportado por cada uno, vinculado a dicha Sociedad, cuyo importe total reembolsado asciende a 3.884.870,14 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 10 de diciembre de 1984.–20.079-C. y 3.ª 25-12-1984

HERZA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1984, con carácter de universal, se acordó disolver la Sociedad, aprobándose el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	688.987,00
Inversiones financieras	32.000.000,00
Clientes	826.908,19
Deudores	68.116.404,63
Tesorería	41.438.323,11
Total activo	143.070.622,93
Pasivo:	
Capital social	113.931.174,00
Reserva legal	10.181.501,49
Reserva voluntaria	5.715.076,75
Previsiones	1.267.052,00
Remanente	843.422,00
Proveedores	3.665.674,00
Efectos a pagar	109.950,00
Entidades públicas	2.422.206,00
Provisiones	3.135.954,00
Beneficio 1-1-84 a 30-6-84	1.798.612,59
Total pasivo	143.070.622,93

Madrid, 30 de noviembre de 1984.–El Presidente.–19.455-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de enero del año 1985, se pagarán los intereses del segundo semestre del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 5 por 100, 1.935; cupón número 99, 10,25 pesetas líquidas.

Emisión 6 por 100, 1.953; cupón número 64, 24,60 pesetas líquidas.

Emisión 6,75 por 100, 1.955; cupón número 59, 27,675 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 4 de diciembre de 1984.–El Consejo de Administración.–19.589-C.

CONSTRUCCIONES CUESTA DE BEGOÑA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de «Construcciones Cuesta de Begoña, S. A.», reunida con carácter universal el día 1 de noviembre de 1984, acordó por unanimidad, reducir el capital social de 54.400.000 pesetas a 27.200.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, a 5.000 pesetas nominales cada una, con devolución de las aportaciones correspondientes al capital reducido.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 30 de noviembre de 1984.–El Presidente de la Junta de accionistas.– 5.520-D.

2.ª 25-12-1984

SOCIEDAD ANONIMA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION MECANICA

Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad convoca Junta general ordinaria para el día 27 de enero de 1985, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio social (paseo de Gracia, 83, Barcelona), en primera convocatoria, y al siguiente, día 28 de enero de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de resultados del ejercicio.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio próximo.

c) Ruegos y preguntas.

d) Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

El Administrador de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria en los mismos día y lugar que la Junta general ordinaria. La Junta extraordinaria dará comienzo tan pronto haya concluido la ordinaria, con el siguiente orden del día:

a) Renovación de Administrador.

b) Modificación de los artículos 12 y 24 de los vigentes Estatutos sociales.

c) Ruegos y preguntas.

d) Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 12 de diciembre de 1984.–El Administrador, Alarico Peral Morales.–19.804-C.

SOCIEDAD ANONIMA BALNEARIO DE ALCEDA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que celebrará esta Sociedad en su domicilio social, Balneario de Alceda, Alceda (Cantabria), el día 22 de enero de 1985, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, día 23, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Proyecto de obras de mejora de instalaciones y conservación del inmueble.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Alceda, 12 de diciembre de 1984.–La Secretaria del Consejo.–7.023-8.

POMPAS FUNEBRES DE LAS PALMAS, S. A. (FUPALSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social de la calle León y Castillo, número 64, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 22 de enero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, si fuera necesario, el día siguiente, 23 de enero, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación o rectificación, en su caso, si procediera, de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 19 de octubre de 1983, y aprobación, si procediera, del acta de dicha Junta.

2.º Informe a la Junta general respecto a la ampliación del capital acordado en Junta general extraordinaria de 17 de agosto de 1983 y reducción del capital social de la Sociedad, en su caso.

3.º Dimisión del Consejo de Administración y designación, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

4.º Ratificación, si procediera, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de la Sociedad con posterioridad al día 19 de octubre de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1984.–El Presidente del Consejo de Administración.–5.442-D.

POMPAS FUNEBRES DE LAS PALMAS, S. A. (FUPALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local social de la calle León y Castillo, número 64, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 22 de enero de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, si fuera necesario, el día siguiente, 23 de enero, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procediere, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de beneficios y distribución de los mismos, si procediera.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1984.–El Presidente del Consejo de Administración.–5.441-D.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

Ampliación de capital

Con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuesto 1979, se amplía el capital social en 36.000.000 de pesetas, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua, totalmente liberadas, y numeradas del 36.001 al 72.000, ambos inclusive. Estas acciones tendrán los mismos derechos que las antiguas, participando en los resultados a partir del ejercicio 1985.

La suscripción podrá realizarse, por los accionistas, mediante la presentación, en el domicilio social de la Compañía, paseo Imperial, número 12, de Madrid, y para su estampillado, de las acciones que posean o sus resguardos, en un plazo de tres meses, a partir de la publicación de este anuncio.

Las acciones no suscritas se distribuirán proporcionalmente entre los accionistas restantes.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.–El Presidente del Consejo de Administración.–19.821-C